REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA SALA DE DECISIÓN CIVIL - FAMILIA - LABORAL

Riohacha (La Guajira), cinco (5) de junio de dos mil diecisiete (2017).

AVISO AL PÚBLICO 37

El suscrito Magistrado Ponente en cumplimiento del artículo 30, numeral 4° de la Ley 16 de 1968, armónico con el artículo 10 del Acuerdo 108 de 1997, AVISA PÚBLICAMENTE que se ha señalado las cinco y treinta de la tarde (5:30 p.m.) de hoy para llevar a término la sesión extraordinaria donde se discutirá el siguiente proyecto de providencia:

Sentencia de Segunda Instancia en Acción de Tutela de JAIME ALBERTO RODRÍGUEZ contra UNIDAD ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN Y LAS VÍCTIMAS. REPARACIÓN INTEGRAL Radicación: DE 44650.31.89.001.2017-00067.01.

> **HOOVER RAMOS SALAS** Magistrado

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA

SECRETARÍA GENERAL

Recibe: Beatriz Mejía Sierra Fecha: Junio - 5 - 2017 Hora: 5:33 p.m.